DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

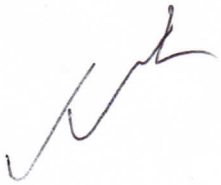
Fecha y Ciudad: Bogotá, Diciembre de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 11

Yo, JEFRY LEANDRO LUQUE PORRAS, identificado con la cédula de ciudadanía: 1016016783 de BOGOTA.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$3.000.000
Valor en letras:	TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 026 **-CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**JEFRY LEANDRO LUQUE PORRAS**
Identificación:	1.016.016.783
Lugar de residencia:	BOGOTA
Dirección:	CRA 104 # 13D 76 CASA 275
Teléfonos:	3057976111



FIRMA